

Convocatoria 2025

PROYECTO DE EXTENSIÓN – Facultad de Psicología - UNMdP

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Acompañamiento psicosocial tecno-mediado a estudiantes de la UNMDP

1.2. TIPO DE PROYECTO

<i>Nuevo</i>	
<i>Consolidado</i>	X

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde): **Acompañamiento psicosocial tecno-mediado a estudiantes de la UNMDP**

Para consolidar deberá presentar en conjuntos el informe final del proyecto anterior

1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	X
Ciudadanía, DDHH, Género	X
Salud colectiva y promoción de la salud	X
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	

1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO

Director/x del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Mariela Pérez Lalli
CUIL	27-28972231-4
Legajo	12858
Título	Lic. en Psicología. Esp. en Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Cargo	Adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570
Email	marielaperezlalli@gmail.com

Co-direcione del Proyecto:

UA de origen	
Apellido y Nombre	
CUIL	
Legajo	
Título	
Cargo	
Dedicación	
Condición	

Domicilio	
Localidad	
Tel. Laboral	
Tel. Personal	
Tel móvil	
Email	

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Mariela Pérez Lalli
CUIL	27-28972231-4
Legajo	12858
Título	Lic. en Psicología. Esp. en Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Cargo	Adjunta
Dedicación	Parcial
Condición	Regular
Domicilio	Funes 3592
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	0223 475-2526
Tel. Personal	2236869570
Tel móvil	2236869570
Email	marielaperezlalli@gmail.com

1.5. RADICACIÓN:

Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios. Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	
<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	X
<i>Cátedra</i>	

1.6. LOCALIZACIÓN

Barrios/localidades de General Pueyrredon: Otras Localidades fuera de General Pueyrredon:

El trabajo se realiza en conjunto con el Servicio Social Universitario, ubicado en Mar del Plata, con articulaciones interinstitucionales en otras ciudades. Los dispositivos tecno-mediados permiten ampliar el alcance geográfico y ofrecer apoyo psicosocial a estudiantes de otras ciudades, provincias y de intercambio.

1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- Resumen de difusión

Este proyecto fortalece y amplía el dispositivo de acompañamiento psicosocial, sosteniendo la atención a estudiantes derivados del Servicio Social Universitario (SSU) y sumando una estrategia de telegestión activa para migrantes de segundo año en adelante. En diálogo con los estudiantes, buscamos explorar condiciones autopercibidas recurrentes de malestar y obstáculos en el trayecto universitario, reconociendo que el bienestar psicosocial no es solo una cuestión individual, sino que está atravesado por múltiples determinaciones, factores y dinámicas contextuales, sociales, institucionales.

A partir de esta construcción colectiva, sistematizaremos estos factores para aportar recursos y datos a la comunidad universitaria y a las instancias institucionales responsables de políticas de bienestar, promoviendo estrategias más integrales y situadas.

El proyecto se inscribe en una perspectiva de extensión crítica, entendiendo el acompañamiento como un proceso de co-construcción con los estudiantes, orientado a la transformación de las condiciones que inciden en su experiencia universitaria y su derecho a la educación superior.

- Información Web
Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

-ig: @atencionremotasm.mdp

- Palabras Clave (Máximo 5 palabras)
1)Salud Mental
2)Acompañamiento psicosocial
3)Telegestión
4)Bienestar Universitario
5)Transferibilidad institucional

PROPIUESTA

1.4. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

El proyecto surge del trabajo conjunto con el Servicio Social Universitario (SSU) tras identificar problemáticas recurrentes en estudiantes de la UNMDP. En los procesos de solicitud de ayuda económica, muchos expresan dificultades de acceso a la atención en salud mental, atravesadas por la falta de información, recursos o barreras institucionales.

Asimismo, en el último año identificamos junto al SSU que estudiantes migrantes enfrentan de manera persistente desafíos vinculados al desarraigo, la ausencia de redes de apoyo y su inserción en la vida universitaria. Ante esto, proponemos una estrategia de telegestión activa para estudiantes a partir de segundo año, posibilitando el acercamiento y la construcción de espacios de acompañamiento psicosocial. Esta propuesta articula un sostén subjetivo y emocional con la identificación colectiva de factores de malestar autopercibidos, generando información desde la propia voz estudiantil para la construcción de políticas de bienestar más situadas y transformadoras.

1.5. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

- **Primera etapa del proyecto de acompañamiento psicosocial tecnomediado (OCA 206/22)**, que validó la viabilidad del dispositivo.
- **Experiencia del CeTeC-U Mar del Plata**, donde se implementó un modelo de teleatención psicológica con alcance comunitario.
- **Programa de Formación en Acompañamiento Psicosocial Telemático (OCA 1936/21)**, con participación en dispositivos de salud mental y género.
- **Dispositivo de Atención y Acompañamiento Psicosocial a Estudiantes Universitarixs**, que fundamenta la importancia del apoyo psicosocial en la trayectoria académica y la necesidad de un enfoque integral y no patologizante en el abordaje del bienestar estudiantil.

1.6. **DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA** (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)

1.7.

En la primera etapa de este proyecto, se implementó el acompañamiento psicosocial tecnomediado para estudiantes que, habiendo solicitado apoyo económico al Servicio Social Universitario (SSU), manifestaban malestar emocional y dificultades en su trayectoria académica. Durante su desarrollo, identificamos que estas problemáticas no eran exclusivas de quienes accedían a ayuda económica, sino que otros grupos de estudiantes también enfrentaban barreras para acceder a atención psicológica formal y expresaban malestares vinculados a las condiciones de su experiencia universitaria.

Ante la creciente demanda, el SSU ha señalado la necesidad de ampliar el acceso a este dispositivo, considerando especialmente a estudiantes migrantes, quienes enfrentan obstáculos adicionales como el desarraigo y la falta de redes de contención en el nuevo entorno universitario. En este sentido, proponemos una estrategia de acompañamiento que no solo contemple el apoyo subjetivo y emocional, sino que además permita sistematizar, junto a los estudiantes, las condiciones recurrentes que generan malestar y obstaculizan su trayectoria académica.

Este enfoque busca no solo fortalecer el acceso a un acompañamiento preventivo, accesible y sostenible, sino también generar datos que permitan pensar políticas de bienestar situadas, basadas en la experiencia y voz de los estudiantes. Paralelamente, se trabaja en la co-construcción del dispositivo dentro del SSU, integrando sus propios recursos, personal y metodología, para que pueda consolidarse institucionalmente de manera permanente.

1.8. **MARCO CONCEPTUAL** (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

1.9.

El proyecto se basa en un enfoque de Salud Mental con una mirada comunitaria, desde los Derechos Humanos y la perspectiva de Género, enmarcado en leyes nacionales como la Ley 26.657, 26.743 y 26.485. Estas normativas reflejan un cambio en la forma de entender la salud, reconociéndola como un proceso integral que involucra múltiples dimensiones de la vida. Como señala Galende (2008), este cambio implica que el Estado debe asumir un rol activo en la promoción del bienestar y garantizar el acceso equitativo a dispositivos de acompañamiento.

El acompañamiento psicosocial es entendido como un proceso de apoyo que busca fortalecer el bienestar de personas, familias y comunidades, ayudando a enfrentar dificultades y promoviendo la participación ciudadana (Curatti y Pérez Lalli, 2022). Siguiendo a Stolkiner (2013), el sufrimiento y el bienestar no son sólo individuales, sino que están atravesados por factores políticos, sociales y

económicos. Por ello, es clave diseñar dispositivos que no sólo brinden contención, sino que también promuevan la autonomía y el fortalecimiento de las personas. Como advierten Foucault y Agamben (citado en García Fanlo, 2011), cualquier intervención puede generar efectos en la subjetividad, por lo que las estrategias deben fomentar la autogestión y la apropiación del recurso por parte de quienes lo necesitan (Montero, 2001).

Desde el **paradigma sociotécnico**, se reconoce que la tecnología no es neutral, sino que se inscribe en relaciones sociales y culturales. En este sentido, los recursos telemáticos permiten ampliar el acceso al acompañamiento psicosocial, garantizando sostenibilidad y mayor cercanía con la comunidad.

Además, el proyecto apuesta a una formación crítica, donde la intervención no solo brinde herramientas profesionales, sino que también construya espacios de reflexión, compromiso y trabajo conjunto con la comunidad (Carlevaro, 2010; Medina y Tommasino, 2018).

1.10. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

- El proyecto se desarrolla a partir de una estrategia de telegestión activa, entendida como un dispositivo de acompañamiento preventivo y de construcción colectiva del bienestar psicosocial en la comunidad estudiantil. Su propósito es ampliar el acceso al acompañamiento psicosocial tecnomediado, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y solicitan apoyo.
- Para ello, se implementará un sistema de identificación de estudiantes en situación de vulnerabilidad, utilizando bases de datos del Servicio Social Universitario (SSU) y registros de solicitudes previas. En esta etapa, además de aquellos estudiantes que han pedido apoyo económico, se incorpora una base de 1322 estudiantes migrantes que ya han pasado su primer año, con quienes se establecerá un contacto inicial proactivo mediante llamadas o mensajería electrónica, promoviendo un acercamiento que posibilite la expresión de malestares y obstáculos en sus trayectorias.
- Las intervenciones serán situadas y dialógicas, apostando a una comprensión integral del bienestar, que contemple tanto el **sostenimiento subjetivo como las condiciones materiales, sociales y académicas que inciden en la experiencia universitaria**. Se ofrecerá orientación, acompañamiento emocional y derivaciones cuando sea necesario, sin reducir el malestar a una dimensión individual.
- Por lo anteriormente dicho, al mismo tiempo que se aborda de manera singular se establecerá una construcción conjunta de saberes sobre los obstáculos generales, recurrentes, contextuales y colectivos, registrando y sistematizando las autopercepciones, y analizando recurrencias.
- Así, se implementará un proceso de evaluación continua y sistematización colectiva, no sólo para medir el impacto del dispositivo, sino también para generar datos que permitan pensar políticas universitarias de bienestar desde la voz de los estudiantes y la realidad de sus trayectorias. Con estos objetivos, se anticopan jornadas presenciales junto a estudiantes para

socializar la sistematización y pensar juntos acciones a corto, mediano y largo para aportar a la gestión de la universidad.

- Además, el proyecto fomenta la co-construcción del dispositivo junto al equipo del SSU, garantizando su participación activa en la planificación e implementación. A través de espacios de formación y supervisión conjunta, se favorecerá la apropiación de la estrategia, con el objetivo de fortalecer su sostenibilidad institucional.

1.11. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras

El proyecto se sostiene en un enfoque de trabajo conjunto con el Servicio Social Universitario (SSU), buscando potenciar recursos existentes y generar estrategias situadas para el acompañamiento psicosocial en un contexto universitario en constante transformación. Se prioriza la accesibilidad y la construcción de dispositivos que respondan a las problemáticas emergentes desde la voz de los estudiantes.

La propuesta pone en el centro la escucha activa y el diálogo, no sólo con quienes participan del dispositivo, sino también con el equipo del SSU y actores involucrados en la gestión de políticas universitarias. A partir de reuniones y el análisis de registros de teleatención, se co-construyen respuestas que permitan abordar el malestar estudiantil desde una perspectiva integral.

El trabajo con la Facultad de Psicología y el SSU fortalece lazos institucionales y brinda a estudiantes en formación una experiencia práctica en su propia comunidad. Además, el proyecto mantiene vínculos con CAPS Municipales, el Servicio de Atención a la Comunidad del Colegio de Psicólogos Distrito X, IOMA, PAMI, la Dirección General de Políticas de Género de la MGP y la Oficina Municipal de Empleo.

Asimismo, se buscará generar redes y dialogar con centros de estudiantes y casas de residentes para ampliar la comprensión de las condiciones que afectan el bienestar estudiantil y construir estrategias colectivas de acompañamiento. También se trabajará necesariamente dialogando con rectorado, gestiones de distintas facultades de la universidad y el Protocolo de Género, promoviendo espacios de intercambio que permitan incidir en las políticas institucionales de bienestar. Se fortalecerán, además, los lazos con los programas de formación de graduados en psicoterapia de la Facultad de Psicología y otros proyectos de extensión, según demandas específicas, como el acompañamiento perinatal y el Observatorio de Salud Mental.

1.12. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

Objetivo General

Consolidar la co-construcción de dispositivos de acompañamiento psicosocial tecnomediado en la UNMDP, articulando el sostenimiento subjetivo de los estudiantes con la producción colectiva de saberes sobre las condiciones que generan malestar en la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- 1. Ampliar el acceso al acompañamiento psicosocial tecnomediado**, priorizando a estudiantes migrantes de segundo año en adelante y a quienes enfrentan barreras materiales/contextuales y solicitan apoyo económico.
- 2. Sistematizar colectivamente los factores de malestar y obstáculos en la trayectoria académica**, a partir del diálogo con los estudiantes, para generar datos que orienten la construcción de políticas universitarias de bienestar.
- 3. Generar redes y dialogar con actores clave de la comunidad universitaria**, incluyendo el SSU, rectorado, gestiones de facultades, el Protocolo de Género, centros de estudiantes y casas de residentes, con el fin de fortalecer estrategias institucionales de acompañamiento.
- 4. Acompañar el proceso de apropiación del dispositivo por parte del SSU**, promoviendo su integración como un recurso institucional sostenible a través de la formación de su equipo, la documentación de metodologías y la sistematización de buenas prácticas.
- 5. Evaluar el impacto del dispositivo de manera continua y participativa**, asegurando su mejora y adaptación en función de las voces de los estudiantes y de los distintos actores institucionales involucrados.

1.13. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas para el proyecto)

Fech a de inici o	Fecha de finaliz ación	Nombre y descripción de la actividad
Mes 1	Mes 3	Planificación y Diagnóstico: Reuniones con el Servicio Social Universitario (SSU) para establecer acuerdos de trabajo y co-construcción del dispositivo. Análisis de bases de datos y necesidades emergentes. Identificación de factores estructurales de malestar estudiantil. Definición de criterios de detección temprana y estrategias de telegestión. Elaboración de protocolos iniciales.
Mes 1	Mes 24	Acompañamiento Psicosocial a estudiantes derivados por el SSU: Mantenimiento del acompañamiento psicosocial para

		estudiantes que han solicitado apoyo económico y requieren asistencia en salud mental. Este proceso servirá como base para evaluar la implementación progresiva del dispositivo y generar insumos sobre condiciones generales que afectan la trayectoria universitaria.
Mes 4	Mes 5	Capacitación del equipo - Formación del equipo extensionista y del SSU en estrategias de acompañamiento psicosocial tecnomediado, telegestión activa y registro de intervenciones. Desarrollo de espacios de reflexión sobre abordajes éticos y metodológicos desde una perspectiva crítica y situada.
Mes 6	Mes 7	Elaboración participativa de un guión de entrevista que permita indagar las condiciones autopercebidas de malestar universitario. Validación y ajustes a partir de pruebas piloto con estudiantes.
Mes 7	Mes 18	Inicio del contacto proactivo con estudiantes en situación de vulnerabilidad detectados a través de la telegestión. Expansión del dispositivo más allá de quienes solicitaron ayuda económica. Supervisión permanente y ajustes en función de la experiencia y los aportes de los estudiantes.
Mes 10	Mes 15	Análisis cualitativo y cuantitativo de registros: Sistematización de datos provenientes de las entrevistas de telegestión. Identificación de patrones de malestar estudiantil a partir del análisis de los registros, construyendo un marco de interpretación sobre las problemáticas estructurales detectadas.
Mes 16	Mes 17	Jornada de sistematización: Espacio colectivo de trabajo para reflexionar sobre los hallazgos del análisis y elaborar un documento que reúna las condiciones estructurales de malestar autopercebidas por los estudiantes. Realización PSC
Mes 18	Mes 19	Elaboración de un documento para difusión y diálogo institucional: Redacción de un informe accesible y riguroso con los resultados del análisis, destinado a ser compartido con las autoridades de bienestar estudiantil y otros actores relevantes de la universidad. Realización PSC
Mes 20	Mes 24	Apropiación y sostenibilidad: Co-construcción de estrategias para que el SSU integre el dispositivo de manera autónoma. Capacitación final del equipo del SSU. Diseño de protocolos definitivos para su institucionalización como parte de las estrategias de acompañamiento institucional.

1.14. INDICADORES

Indicadores Cuantitativos

1. Cantidad de estudiantes contactados y acompañados a través de la telegestión.
2. Porcentaje de estudiantes que completaron el proceso de acompañamiento.

3. **Número de intervenciones realizadas** (contactos, entrevistas, derivaciones).
4. **Cantidad de reuniones y espacios de trabajo con SSU y otras áreas institucionales.**
5. **Número de profesionales del SSU capacitados** en telegestión y acompañamiento.
6. **Cantidad de datos sistematizados y documentos elaborados** para difusión e incidencia institucional.

Indicadores Cualitativos

1. **Percepción de los estudiantes sobre el dispositivo** (grado de satisfacción y utilidad percibida).
2. **Patrones de malestar universitario identificados** en el análisis de entrevistas.
3. **Grado de apropiación del dispositivo por parte del SSU.**
4. **Nivel de articulación y diálogo con actores institucionales.**
5. **Relevancia del documento final para la construcción de políticas universitarias de bienestar.**

1.15. **DURACIÓN DEL PROYECTO** (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

24 meses

RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

1.16. **RESULTADOS ESPERADOS CON LA COMUNIDAD** (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

Mayor accesibilidad a la salud mental: Se espera que más estudiantes en situación de vulnerabilidad accedan al acompañamiento psicosocial tecnomediado y en caso de ser necesario, disminuir los obstáculos para la concreción de atención en salud mental pública en la ciudad.

Prevención y detección temprana: A través de la telegestión activa, se podrán identificar y abordar de manera más temprana las problemáticas psicosociales de estudiantes, particularmente migrantes y quienes presentan malestar vinculado a condiciones estructurales de la vida universitaria.

Producción colectiva de saberes sobre malestar universitario: La sistematización de las experiencias de los estudiantes permitirá visibilizar las condiciones que afectan su bienestar, generando insumos para incidir en la construcción de políticas institucionales más situadas y transformadoras.

Fortalecimiento del entramado de apoyo: Se promoverá el diálogo y la generación de redes con distintos actores universitarios y comunitarios, facilitando el acceso a recursos especializados. En este sentido, la vinculación con la Secretaría de Bienestar Universitario, el Protocolo de Género, los centros de estudiantes, CAPS municipales, PAMI, IOMA y otros organismos comunitarios contribuirá a ampliar la red de contención para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Formación en escucha y estrategias de apoyo emocional: Se espera que estudiantes de psicología y graduadxs recientes adquieran herramientas en escucha activa y acompañamiento emocional en contextos universitarios, favoreciendo su rol en la construcción de dispositivos de apoyo y su inserción profesional en este campo.

Empoderamiento estudiantil y derecho al bienestar: Se promoverá la apropiación de estrategias de cuidado y autogestión del bienestar, incentivando la construcción de redes de apoyo entre pares y la participación en instancias de diálogo institucional sobre las condiciones que afectan su trayectoria universitaria.

1.17. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinares necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

- El proyecto contribuirá a la **producción de conocimientos situados** sobre el bienestar psicosocial en la universidad, articulando la extensión con la docencia y la investigación. Se espera que el equipo incorpore aprendizajes sobre estrategias de intervención en salud mental en contextos educativos y el impacto de las condiciones estructurales en la trayectoria estudiantil.
- Desde lo **vincular y organizacional**, el trabajo conjunto con el **Servicio Social Universitario, el Protocolo de Género, la Secretaría de Bienestar Universitario y los centros de estudiantes** fortalecerá la capacidad de respuesta institucional ante las problemáticas psicosociales. La experiencia permitirá profundizar en el diálogo intersectorial y generar estrategias de trabajo interdisciplinario.
- En términos académicos, el proyecto consolidará un **modelo de acompañamiento psicosocial tecnomediado**, integrando enfoques de la psicología, la educación y el trabajo social. Además, la sistematización de experiencias servirá como insumo para el desarrollo de futuras líneas de investigación y la construcción de propuestas de formación específicas sobre bienestar psicosocial en la universidad.
- A largo plazo, se espera que el dispositivo se integre de manera sostenible dentro de la UNMDP, permitiendo su institucionalización y la incorporación de nuevas generaciones de

estudiantes en su implementación y mejora continua.

1.18. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizados en el proyecto - Máximo 200 palabras)

El proceso de **autoevaluación del proyecto** combinará indicadores cuantitativos y cualitativos, permitiendo analizar el impacto del dispositivo y realizar ajustes en su implementación. Se llevará un **registro sistemático** que documentará **motivos de consulta, niveles de complejidad de las problemáticas abordadas, estrategias de intervención y resultados obtenidos**, con revisiones periódicas que permitan reflexionar sobre la evolución de estas variables.

Se elaborarán **memorias de trabajo, bitácoras y actas de reuniones interinstitucionales**, asegurando la sistematización del proceso y favoreciendo la co-construcción del dispositivo dentro del Servicio Social Universitario (SSU). La documentación escrita de los procedimientos posibilitará su **integración progresiva en la dinámica institucional**, promoviendo su sostenibilidad y apropiación a largo plazo.

Para evaluar la **percepción de los estudiantes**, se implementarán **entrevistas semiestructuradas y encuestas de satisfacción**, cuyos resultados serán analizados en informes periódicos. Además, se registrará el impacto en la **red interinstitucional** mediante el análisis de actas de articulación con organismos aliados.

Finalmente, la **autonomización del dispositivo dentro del SSU** se evaluará a través de reuniones de seguimiento con su equipo, identificando facilitadores y obstáculos en el proceso de apropiación. Estos aspectos serán documentados en **informes de avance y en la sistematización final**, asegurando que las estrategias desarrolladas se mantengan y continúen transformándose en función de las necesidades detectadas.

PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

1.19. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Director(x), Codirector(x) -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduadxs, agentes comunitarixs).

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem.	Honorarios

					dedi cada s	
Perez Lalli, Mariela	Facultad de Psicología	Docente	Simple	Director	10	-
Mathiasen, Maya	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	-
Sagardoy, Fernanda	Facultad de Psicología/ MGP	DOCENTE (Supervisora)		Integrante		
Almada, Sandra	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	-
Arragayo, Lucía	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora)	-	Integrante	10	-
Szmulewicz, Martina	Facultad de Psicología UBA	Graduada(supervisor a)	-	Integrante	10	-
Rodríguez, Nicolás	Facultad de Psicología	Graduado (Supervis or)	-	Integrante	10	-
Vazquez, Cintia	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Valiente, Rosario	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social		-	Integrante	10	-
Ferreyra, María José	Facultad de Cs. de la salud y trabajo social	Graduada	-	Integrante	10	-
Aragones, Andrea Carla	Facultad de Psicología	Graduada (Supervisora-Enlace institucion al)	-	Integrante	10	-
Sanchez, Rodrigo	Facultad de Psicología	Graduado	-	Integrante	10	-
Leguizamón, Brenda Micaela	Facultad de Psicología	Graduada- Coordinadora operativa (Becaria)	-	Integrante	10	-

Vaticano, María Ayelen	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Álvarez, Mariana	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Melograno, Marina	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Barrás, Malén	Facultad de Psicología		-	Integrante	10	-
Camino, Julieta Anabella	Facultad de Psicología	Graduada	-	Integrante	10	-
Velez, Ezequiel	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Almiron, Dulce Mailen	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Pensa, Luciana Daniela	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Escanciano, Macarena	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Roberto, María Soledad	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-
Parnes, Pablo Eduardo	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10	-

4.2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculará el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

Nombre/ Razón Social
Servicio Social Universitario

4.3 ARTICULACIONES INTRA-UNIVERSITARIAS. (Explicité todos los Grupos, Proyectos, Cátedras,

Programas, con las que se vinculará el proyecto para la integralidad de funciones, y que menciona en el cuerpo de la propuesta)

Nombre/ Unidad Académica
Servicio Social Universitario. Cátedra Psicodiagnóstico- Grupo Biogesa- Protocolo de Género

5 PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS

5.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del Proyecto y su dimensión formativa.

La incorporación de esta **Práctica Socio Comunitaria (PSC)** dentro del proyecto de **Acompañamiento Psicosocial Tecnomediado** responde a la necesidad de **fortalecer la formación integral de lxs estudiantes**, promoviendo la integración de **saberes teóricos, prácticos y comunitarios** en un contexto de compromiso social.

Este espacio de formación permite a lxs estudiantes **participar activamente en la co-construcción del dispositivo de acompañamiento psicosocial**, desarrollando estrategias de detección temprana y acompañamiento tecnomediado para estudiantes en situación de vulnerabilidad. La PSC se enmarca en la **Extensión Crítica**, favoreciendo la construcción de conocimiento en **diálogo con la comunidad universitaria**, sin una lógica asistencialista, sino promoviendo la autonomía y la accesibilidad a la salud mental.

Además, la práctica articula con el **Servicio Social Universitario (SSU)**, consolidando un espacio de **intervención socio-comunitaria** dentro de la universidad y fortaleciendo la red interinstitucional de apoyo. Lxs estudiantes adquirirán herramientas para **abordar problemáticas emergentes**, trabajar en red y reflexionar sobre el **rol del psicólogo en contextos universitarios y comunitarios**.

Finalmente, la PSC se alinea con la **O.C.S. N°1747/11 y la O.C.A. 925/19**, asegurando un proceso formativo que integra conceptualización e intervención, preparando a lxs estudiantes para el ejercicio profesional en clave de derechos humanos.

5.3- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA PRACTICA REQUERIDA: *deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 925/19) (Máximo 300 palabras)*

Brindar a lxs estudiantes un espacio de **formación e intervención en acompañamiento psicosocial tecnomediado**, integrando conocimientos teóricos, prácticos y comunitarios en articulación con el **Servicio Social Universitario (SSU)** y enmarcado en el **Nivel 2 de la PSC: Intervención Socio-Comunitaria**.

Objetivos Específicos

1. **Favorecer la formación en estrategias de detección temprana y telegestión**, promoviendo un abordaje **preventivo y accesible** para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
2. **Propiciar el intercambio entre saberes académicos y comunitarios**, facilitando la **co-construcción de un dispositivo de acompañamiento** que responda a las necesidades del SSU y la comunidad universitaria.
3. **Desarrollar habilidades en intervención psicosocial tecnomediada**, incorporando **perspectiva de género, derechos humanos y salud mental comunitaria** en los procesos de acompañamiento.
- 4 **Promover el trabajo en red y la articulación interinstitucional**, fortaleciendo el entramado de apoyo a estudiantes a través de la vinculación con el SSU y otras unidades académicas e institucionales.
- 5 **Reflexionar sobre el rol del psicólogo en el ámbito universitario y comunitario**, problematizando las tensiones entre acceso a la salud mental, políticas institucionales y derechos estudiantiles.
- 6 **Sistematizar la experiencia**, mediante registros de intervención y la producción de un **trabajo escrito** que recupere los aprendizajes, desafíos y potencialidades del dispositivo de acompañamiento psicosocial tecnomediado.

5.4- ENUNCIACION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 925/19 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención)
(Máximo 300 palabra

La Práctica Socio Comunitaria (PSC) se enmarca en el **Nivel 2: Intervención Socio-Comunitaria**, estructurándose en dos etapas:

Etapa Conceptualizadora (20hs)

Fundamentos del acompañamiento psicosocial: Construcción del dispositivo en contextos universitarios. Diferencias entre acompañamiento y abordajes psicoterapéuticos.

Extensión crítica y salud mental comunitaria: Aportes de la **O.C.S. N°1747/11** y la **O.C.A. 925/19** a la formación en territorio. Salud mental como derecho.

Psicología de la emergencia y crisis en el contexto universitario: Primeros auxilios psicológicos, detección de indicadores de riesgo.

Telegestión y estrategias de detección temprana: Identificación de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Encuadres telemáticos en el acompañamiento psicosocial: Principios de la atención remota, construcción del vínculo y herramientas de intervención.

Ética y confidencialidad en el abordaje psicosocial universitario: Límites de la intervención,

resguardos en el trabajo con estudiantes.

Etapa de Intervención (20hs)

Capacitación en atención telemática: Formación en **Psicología de la Emergencia, Ley Nacional de Salud Mental, Perspectiva de Género y Violencias, e Introducción a los Encuadres Telemáticos.**

Participación en la implementación del dispositivo: Contacto con estudiantes a través de estrategias de telegestión, ofreciendo información y acompañamiento.

Supervisión y espacios de intercambio: Reflexión sobre la práctica, análisis de situaciones emergentes y construcción conjunta de estrategias de intervención.

Sistematización de la experiencia: Registro de intervenciones y elaboración de un trabajo escrito sobre el proceso de acompañamiento telemático.

5.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC:

(Máximo 200 palabras)

Lxs participantes iniciarán su recorrido formativo con las **capacitaciones generales obligatorias** para calificarse como **operadores de atención telemática**, integrándose al equipo de acompañamiento tecnomediado. Estas capacitaciones incluirán:

Psicología de la Emergencia: fundamentos y estrategias para la intervención en crisis.

Ley Nacional de Salud Mental: marco normativo y abordajes desde la perspectiva de derechos.

Perspectiva de Género y Violencias: enfoque integral para la detección y abordaje en la atención telemática.

Introducción a los Encuadres Telemáticos: principios, herramientas y ética en la atención a distancia.

Además, participarán en **supervisiones del equipo de acompañamiento**, donde podrán escuchar el abordaje de otros casos, reflexionar sobre estrategias de intervención y problematizar situaciones emergentes.

Como parte de la práctica, cada estudiante llevará adelante **un caso de acompañamiento o tres casos en telegestión**, contactando a estudiantes migrantes de los primeros años para **informar sobre el dispositivo y ofrecer el acompañamiento psicosocial**.

Por último, presentarán un **trabajo escrito** basado en su experiencia en los dispositivos de atención telemática, analizando los desafíos, aprendizajes y reflexiones sobre el rol del acompañamiento en este contexto.

6.1 PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Rubro	Detalle	Monto x Rubro

Bienes de consumo (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)		90.000
Servicios no personales (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)		
Honorarios (Miembros del Equipo y/o Terceros) <i>(máximo 70 % del total)</i>		160.000
Equipamiento adquirido (Bibliografía, Computación, Mobiliario) <i>(máximo el 50 % del total)</i>		
Inscripción en instancias de capacitación y/o divulgación		
Total presupuestado		250.000

6.2 RECURSOS DISPONIBLES. *Equipamiento, instalaciones e infraestructura*

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

-----1 Celular del equipo.

7.BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)
 Argentina. (2009). Ley contra la Violencia de Género (Ley No 26.485). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
 Argentina. (2010). Ley de Salud Mental (No 26.657). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
 Argentina. (2012). Ley de Identidad de Género (No 26.743). [Versión oficial]. Recuperado de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
 Butler, J. (2006). Regulaciones de género. Revista de Estudios de Género La ventana, 23,

7-35.

- Carlevaro, P. (2010). Intersecciones y uniones de la universidad con la ética. *Reencuentro*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, No 57, 8–17.
- Castoriadis, Cornelius (1999) *La Institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 1. Tusquets Editores. Bs. As. Cáp. III, Pág. 197 a 285
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*: Vol. 1989, Article 8.
- Curatti, J. y Pérez Lalli, M. (2022). Acompañamiento Psicosocial Y Atención Telemática En Salud Mental. Material de circulación inédita del Proyecto de Formación de graduados en Acompañamiento psicosocial telemático. Facultad de Psicología. UNMDP.
- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei*, 74.
- Fernández, A. M. (2007). Las diferencias desigualadas. Ponencia en mesa redonda: Multicultura.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Argentina SA (2005) *Pedagogía del oprimido* Editorial Siglo XXI, México.
- Foucault, M. (1984). el juego de Michel Foucault. *Saber y verdad*, 127-162.
- Ley Nacional No 26.657 (2010). Ley Nacional de Salud Mental. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad.
- Montero, M. (1994). *Psicología social comunitaria* (Vol. 10). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Montero, M. (2001). Ética y política en Psicología. Las dimensiones no reconocidas. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 001-010.
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.
- Salazar Villava, Claudia M. (2004). Dispositivos: máquinas de visibilidad. *Anuario de Investigación* (2003) UAM-X • MÉXICO, 291-299.
- Solis, CH., Pagnone, M. ,Puglia, M. López, B. (2018). Géneros en todas partes: un proyecto de ingeniería feminista. *Revista Margenes*. IADES.
- Stolkiner, A. (2013). Medicinalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en Salud Mental. En H. Lerner (Comp.), *Los sufrimientos*, 10, 211-239.
- Thomas, H. (2009). Sistemas tecnológicos sociales y ciudadanía socio-técnica. *Innovación, desarrollo, democracia. Culturas científicas y alternativas tecnológicas*. I Encuentro Internacional, 65-86.
- Tommasino, H. (2013). Tres tesis básicas sobre Extensión y Prácticas Integrales en la Universidad de la República. *Bases y Fundamentos*. En Lischetti, Mirtha (comp.) *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires. Ediciones de Filosofía y Letras.
- Watkins, M. (2015). Psychosocial Accompaniment. *Journal of Social and Political Psychology*, 3(1), 324–341. <https://doi.org/10.5964/JSP.V3I1.103>